Resolución N° 0136 de 2024

Por medio de la cual se modifica el Capítulo 16 al Título 9 de la Parte 2 del REMAC 4 “Actividades Marítimas” en el sentido de acoger una resolución de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional A.1155(32), por medio de la cual se establecen los “Procedimientos para la Supervisión por el Estado Rector del Puerto”.

Archivo de la norma

Resolución N° 0136 de 2024

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0136

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2024

View PDF